



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Interior

ENERO 2020

Elaborado por: Magdalena Sajché, Encargada de Tesorería

Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-													
Dirección Financiera													
Horario de Atención: 8:00 a 16:30 hrs.										Telefono: 22079400			
Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala													
Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda													
Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic													
Mes de Actualización: Enero 2020													
Artículo 10, numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública													
VIAJES NACIONALES													

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación	
SIN MOVIMIENTO														
TOTAL								Q	-					

Elaborado:


 Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


 Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer